

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0000025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA
Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE ACEROPAXI S.A.

Se comunica al público que ACEROPAXI S.A. aumentó su capital en S/ 5.752'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 2 de octubre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°95.1.1.1. 4028

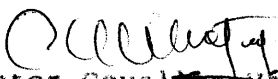
y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón ^{15 DIC. 1995} ~~Latacunga~~,
Latacunga,

el 02 de enero de 1996.

El capital actual de S/7.000'000.000,00 está dividido en 7'000.000 acciones de S/1.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos: "ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá de manera individual, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General".-

Quito, 19 de enero de 1996.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


AOM/FCHT

EXT.3313

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de LATACUNGA.